



## **Información sobre el tratamiento de datos personales**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGDP) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales que puedan contener las solicitudes de subvención.

- a) **Finalidad del tratamiento y base jurídica.** Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones para proyectos de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y de prevención y erradicación de las violencias machistas para el año 2026, de acuerdo con el que prevén lo Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2005, de 29 de diciembre; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- b) **Responsable del tratamiento:** Instituto Balear de la Dona, órgano autónomo adscrito a la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia.
- c) **Destinatarios de los datos personales:** Los datos personales no se cederán a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018
- d) **Existencia de decisiones automatizadas:** No hay decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por el tratamiento.
- e) **Plazo de conservación de los datos personales.** Es el mínimo legal a partir de la fecha de cierre del expediente.
- f) **Transferencia de datos en terceros países.** Los datos personales no se transferirán en otros países.
- g) **Ejercicio de derechos y reclamaciones.** El afectado por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento «Ejercicio de



derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya en el plazo de un mes, el afectado por el tratamiento de los datos personales

puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos

- h) Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [\*\*protecciodades@dpd.caib.es\*\*](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)). El Delegado de Protección de datos (DPD) denominado ante la Agencia Estatal de Protección de Datos: Profesional Group Conversia SL, los datos de contacto son: [\*\*dpd.cliente@conversia.es\*\*](mailto:dpd.cliente@conversia.es).